

EXEMPTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 7960 /2017.-
ARICA, 29 MAYO 2017

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 6726 de fecha 08 de mayo 2017.
- b) Fotocopia Decreto Alcaldicio N°6209 de fecha 28 de abril 2017.
- c) Memorándum N°375 de fecha 24 mayo 2017 de la Sección de Eventos al Secretario Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°6209**, de fecha 28 de abril de 2017, que Aprueba el programa denominado "Arica Conoce y Se Recrea del Patrimonio Cultural y Musical Del Orfeón Municipal 2017. En lo siguiente:

DONDE DICE:

N°	NOMBRES
1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Matías Nicolás González Bijman ❖ R.U.T : 19.146.942-9 ❖ Dirección : Esteban Alvarado #219 Pobl.Chinchorro

DEBE DECIR:

N°	NOMBRES
1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Esteban Marcelo Rodríguez Molina ❖ R.U.T : 19.494.999-5 ❖ Dirección : Edificio Parinacota Block 9 Dpto 104

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/xlt



RODRIGO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA